

En alianza con



Financiado por



Implementado por



Ejecutado por



Proyecto “Producción ganadera amigable con la biodiversidad basada en el ecosistema de la región de Darién en la República de Panamá”

TÉRMINOS DE REFERENCIA “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AUDITORIA”

Duración del servicio:	1 mes
Tipo de servicio:	Consultoría
Proyecto:	Producción ganadera amigable con la biodiversidad basada en el ecosistema de la región de Darién en la República de Panamá
Financiamiento:	FMAM (Fondo para el Medio Ambiente Mundial) ("GEF/SGP")
Rubros:	Componente 3
Supervisor:	Unidad de Coordinación del Proyecto (UCP)

Ficha resumen en inglés para reporte a GEF:

Duration:	1 month
Financing:	GEF (Global Environmental Facility)
Type of contract:	Consultancy
Supervisor:	Project Coordinating Unit (PCU)
Position:	Consultant
Employee:	ANCON
GEF Budget line:	Component 3
Goals:	Communication Strategy

ANTECEDENTES:

El Banco de desarrollo de América Latina -CAF- tiene como misión impulsar el desarrollo sostenible y la integración regional mediante el financiamiento de proyectos de los sectores público y privado, la provisión de cooperación técnica y otros servicios especializados. Constituido en 1970 y conformado en la actualidad por 18 países -16 de América Latina y el Caribe, junto a España y Portugal- y 14 bancos privados, es una de las principales fuentes de financiamiento multilateral y un importante generador de conocimiento para la región.

El 24 de septiembre de 2019 se aprobó el proyecto por parte del FMAM (GEF, por sus siglas en inglés) teniendo como agencia ejecutora a la CAF-Banco de Desarrollo de Latinoamérica. El 3 de agosto de 2020 se firma el acuerdo CAF-ANCON. Con la firma del acuerdo, ANCON inicia el Proyecto **Producción ganadera amigable con la biodiversidad basada en el ecosistema de la región de Darién en la República de Panamá** financiado por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM/ GEF en sus siglas en inglés) y coordinado con el Ministerio de Ambiente. La duración del proyecto es de 48 meses.

En alianza con



Financiado por



Implementado por



Ejecutado por



El Proyecto “**Producción ganadera amigable con la biodiversidad basada en el ecosistema de la región de Darién en la República de Panamá**”, tiene como objetivo el establecimiento de un marco de producción ganadera amigable con la biodiversidad basado en ecosistemas para la Región del Darién de Panamá. Es necesaria una modernización sostenible del sector en el que la producción sostenible, las prioridades de conservación, la integridad ecológica y la preservación de los activos ambientales clave se integren en la toma de decisiones, la formulación de políticas y los objetivos de desarrollo sectorial.

El Proyecto para “**Producción ganadera amigable con la biodiversidad basada en el ecosistema de la región de Darién en la República de Panamá**”, específicamente en la Reserva Hidrológica Filo del Tallo Canglón en el Darién, se formuló con el fin de mejorar las tierras degradadas, disminuir los gases de efecto invernadero por deforestación evitada, y aumentar los ingresos a los agricultores y los servicios de los ecosistemas de una zona de importancia mundial para la biodiversidad”.

El Proyecto está estructurado en 3 componentes:

Componente 1: La producción ganadera se desplaza a los sistemas silvopastoriles (SSP) que generan beneficios ambientales y socioeconómicos

Componente 2: La conservación de la biodiversidad y el uso sostenible de la tierra se integran en la planificación integrada del uso de la tierra, los mecanismos financieros y los marcos normativos.

Componente 3: Monitoreo, evaluación e intercambio del Conocimiento.

Como parte de las operaciones del Proyecto se deben cumplir y superar todas las normas de gestión financiera y fiduciaria aceptadas internacionalmente, lo cual se tiene que comprobar mediante auditorías independientes anuales, finales y otras auditorías periódicas, según sea necesario. La presente consultoría es para realizar la auditoría correspondiente al año fiscal 2023 que cubre el periodo desde el 1 de julio de 2022 hasta el 30 de junio del 2023.

OBJETIVO GENERAL

El objetivo general de la auditoría externa del proyecto es la inspección y verificación sobre la información financiera del proyecto (plan de cuentas, balance general, detalle de activos, libro mayor, entre otros) y/o la información operacional del mismo, la evaluación del control interno, la adecuada utilización de los recursos aportados por CAF y la validación de las contribuciones gubernamentales (contrapartidas) que forman parte del presupuesto del proyecto, de acuerdo con los términos y condiciones del Acuerdo de Ejecución de Proyecto CAF-FMAM y ANCON.

Alcance general de los trabajos a realizar por la firma de auditoría

La Auditoría tratará sobre:

1. Totalidad de los fondos entregados por CAF a ANCON desde 1 de julio de 2022 al 30 de junio de 2023.
2. Totalidad de desembolsos realizados por CAF durante el año que termina al 30 de junio de 2023, donde el financiamiento del FMAM está claramente identificado.

En alianza con



Financiado por



Implementado por



Ejecutado por



3. Consistencia de los 4 Informes de ejecución financiera trimestrales (QES) generados para el período 1 de julio de 2022 al 30 de junio de 2023 y sus respectivos respaldos. Se debe emitir opinión sobre si los informes de gastos proporcionan una imagen fiel de la situación financiera del proyecto.
4. Revisión y opinión sobre la aplicación de los procedimientos relacionados con las políticas antifraude, anticorrupción y lavado de activos establecidas por el organismo ejecutor con base en lo dispuesto por la agencia implementadora y normas país.
5. Revisión y opinión sobre si los gastos se han efectuado de conformidad con los objetivos establecidos del proyecto.
6. Revisión de la recepción de recursos y gastos del proyecto administrados por terceros con base a Subconvenios suscritos (si corresponde).
7. Cumplimiento de condiciones contractuales del Acuerdo de Ejecución y el Manual Operativo del Proyecto suscrito entre CAF y ANCON.
8. El marco regulatorio son los reglamentos y normas establecidos en el Acuerdo de Ejecución, el Manual Operativo del Proyecto y las normas tributarias y laborales del país en que se realicen los pagos y/o suscriban contratos.
9. Revisión documental de las contribuciones gubernamentales o contrapartidas informadas a CAF, que forman parte del presupuesto del proyecto, utilizando los formatos establecidos en el Manual Operativo del Proyecto y dando conformidad a su reporte.
10. Seguimiento a las recomendaciones de auditoría financiera gestiones anteriores.

EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA:

En el cumplimiento con las Normas Internacionales de Auditoría, se espera que el auditor preste especial atención a las siguientes cuestiones e indicar con claridad que, en su opinión:

1. Los recursos aportados por el FMAM fueron cubiertos por el alcance de la auditoría.
2. Se han mantenido libros de cuentas separados.
3. Todos los gastos del proyecto están apoyados por comprobantes y documentación que sustente el pago realizado de manera clara y transparente.
4. Los gastos se han incurrido conforme al Plan de Adquisiciones del proyecto, el presupuesto aprobado de la gestión y los contratos emitidos de acuerdo con las normas y regulaciones de adquisición del proyecto.
5. Los gastos se han efectuado de conformidad con los objetivos establecidos en el documento del Proyecto.
6. Los informes de ejecución financiera proporcionan una visión real y justa de la condición financiera y el desempeño del proyecto.
7. Hay controles internos adecuados.
8. Se han aplicado las leyes tributarias y laborales del país en que se suscriben convenios, contratos, pagos y otros compromisos del proyecto que minimicen posibles riesgos laborales o tributarios.
9. Se incluirán anexos con el detalle de activos fijos adquiridos por el proyecto y detalle de las consultorías contratadas (nombres, monto contratado, monto cancelado, fechas de inicio y conclusión, estado a junio/23).
10. Identificación y evaluación del control de todos los activos fijos adquiridos por la institución con recursos del FMAM.
11. Determinación de intereses bancarios u otros ingresos generados con recursos del proyecto y su

En alianza con



Financiado por



Implementado por



Ejecutado por



apropiación contable de acuerdo a lo estipulado en el Acuerdo.

Verificación de las transacciones, teniendo en cuenta:

1. Conformidad de las autorizaciones de gastos y validez de los comprobantes contables.
2. Exactitud aritmética de los documentos contables, de los comprobantes y de los estados financieros.
3. Exactitud de los asientos contables.
4. Asignación de los gastos conforme al /a los presupuestos (s).
5. Estados financieros conforme a los libros y presentación de acuerdo a lo dispuesto para instituciones sin fines de lucro.
6. Aclarar que la base de la contabilidad del proyecto es sobre “base efectivo”.
7. Verificación de la contabilización exhaustiva y regular de los ingresos.
8. Control de los adelantos.

METODOLOGÍA DE TRABAJO

La Auditoría deberá contener como mínimo:

1. Plan de trabajo consensuado, que deberá contener los aspectos claves de la auditoría que va a realizarse.
2. Revisión documental con base en muestras y procedimientos de auditoría realizada en las oficinas de (entidades) y (direcciones), medios de revisión digital o en nube.
3. Obtención de confirmaciones directas y de terceros, de saldos y operaciones relacionadas con el Proyecto.
4. Comunicación permanente de novedades a fin de absolverlas en el transcurso de la permanencia de los auditores en las oficinas de (entidad) o implementar oportunamente recomendaciones relativas al control interno
5. Una vez finalizado el trabajo de campo, el auditor encargado deberá sostener una reunión con el Coordinador del Proyecto, (describir cargos y entidades), a fin de informar y adelantar aspectos relevantes de su revisión, de tal manera que, a la recepción del Informe Borrador, sea más fácil su análisis y respuesta de parte del Proyecto.
6. Reunión de lectura del borrador del informe e incorporación de observaciones y/o comentarios de la Institución (en la CAF o a través de medios virtuales)
7. Informes de auditoría en español y en inglés
8. Informe de Control interno en español y en inglés

PERFIL REQUERIDO:

La empresa de auditoría independiente debe certificar:

1. Estar compuesta por auditores públicos registrados ante el ente competente.
2. Tener probada experiencia en auditorías a ONG.
3. Empresa auditora internacional con oficinas en otros países de Latinoamérica (página web) y hoja de vida de la empresa que demuestre experiencia en este tipo de auditorías.
4. Poseer oficinas y personal auditor idóneo en Panamá

5. Tener probada experiencia en revisión financiera de proyectos que han recibido recursos del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF) u otros proyectos financiados por organismos internacionales.

6. Dentro del periodo abarcado por la auditoría y durante la realización de la misma, los integrantes del equipo de auditoría no deben tener una relación financiera o empresarial estrecha con personal de la Entidad Ejecutora del Proyecto.

Productos y Cronograma:

La consultoría tendrá una duración de 1 mes (30 días) a partir de la firma del contrato

Producto	Descripción	Plazo máximo de presentación	Monto
1. Informe borrador de la auditoría en español, expresado en dólares americanos y de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA)	Debe incluir: <ul style="list-style-type: none"> – Opinión o Dictamen – Estados Financieros Auditados – Notas o Anexos e informe de control interno. – Informe Confidencial para la Administración (Carta de la Gerencia). 	Diez (10) días después de la firma del contrato	\$7,500.00 (Siete mil, quinientos dólares con 00/100)
2. Informe final de Auditoría anual, en idioma español e inglés (en 3 ejemplares de cada uno), expresado en dólares americanos y de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría NIA.	Debe incluir: <ul style="list-style-type: none"> – Opinión o Dictamen – Estados Financieros Auditados – Notas o Anexos e informe de control interno – Acta de lectura del informe Borrador debidamente suscrita – Informe Confidencial para la Administración (Carta de la Gerencia). 	Veinte (20) días después de la firma de contrato	\$7,500.00 (Siete mil quinientos dólares con 00/100)

CRITERIOS DE SELECCIÓN Y REQUISITOS DEL OFERENTE:

Grado académico:

- El representante de la firma auditora debe ser Contador Público Autorizado (CPA).
- Los miembros de la firma asignados al equipo de trabajo deben ser como mínimo licenciados en Contabilidad y contar con una experiencia mínima de 5 años en auditoría de proyectos.

Experiencia:

En alianza con



Financiado por



Implementado por



Ejecutado por



- Experiencia comprobada de más de 5 años en trabajos de Auditoría con instituciones gubernamentales, se deberá presentar CV o experiencia institucional con entidades similares a la que será auditada.
- Experiencia mínima de 3 años en trabajo de auditoría a proyectos con financiamiento de organismos internacionales, de preferencia CAF/GEF.
- Conocimiento del entorno legal y jurídico de las organizaciones gubernamentales.

Registros:

- Estar registrados y presentar constancia de miembro activo actualizada del colegio de contadores públicos.
- Documentos de Constitución de Sociedad debidamente registrado en caso de tratarse de una firma auditora.
- Presentar Oferta técnica y económica.

Evaluación de los Oferentes:

Los oferentes deberán presentar sus ofertas técnicas económicas en base a los presentes TdRs en el aspecto técnico se valorará lo siguiente:

- Componentes, fases y aspectos de la auditoría
- Metodología en la ejecución de la auditoría
- Procedimientos generales y específicos de la auditoría
- Equipo humano de auditoría
- Experiencia de la firma auditora en auditorías de ONGs y de Proyectos del GEF o similares
- Formaciones académicas y profesionales, experiencia en auditorías similares del equipo propuesto, con principal énfasis el coordinador y responsable del equipo auditor
- Curriculum vitae y sus soportes de los recursos humanos

La oferta económica del oferente debe considerar el monto referencial para la misma, incluyendo honorarios, gastos de movilización a las contrapartes y visitas de campo o verificación que fueran necesarias, servicios de archivos en nube y cualquier otro que demande la entrega total de sus productos. CAF y (entidad), se reservan el derecho de requerir que las traducciones al inglés tengan el carácter técnico pertinente.

Para efectos de calificación y valoración, se considera como parámetro la calidad y eficiencia de la propuesta global, donde la oferta técnica acumula un 70% y la oferta económica un 30%.

REVISION DE PRODUCTOS

Esta Consultoría será coordinada directamente por ANCON, a quienes deberá solicitar toda la documentación requerida y bajo la responsabilidad directa del Departamento de Contabilidad de ANCON, bajo la supervisión de la Asistente Administrativa y el Coordinador del Proyecto.

CONFIDENCIALIDAD:

En alianza con



Financiado por



Implementado por



Ejecutado por



La firma auditora se compromete a guardar confidencialidad y reserva absoluta en el manejo de información y documentación a la que tenga acceso relacionado con la prestación, pudiendo quedar expresamente prohibido revelar dicha información a terceros.

Dicha obligación comprende la información que se entrega, como también la que se genera durante la realización de las actividades y la información producida una vez que se haya concluido el servicio.

RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS:

La firma auditora se compromete por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos de los servicios ofertados por un plazo no menor de un (1) año contado a partir de la conformidad otorgada al producto final.

POLÍTICA DE DIVERSIDAD EN EL TRABAJO

ANCON se compromete a lograr la diversidad dentro de sus contrataciones y alienta a empresas con postulantes calificados, independientemente de su sexo, nacionalidad, discapacidad, orientación sexual, cultura y religión. Todas las aplicaciones serán tratadas con la más estricta confidencialidad.

Las empresas interesadas que cumplan con los requisitos establecidos en los Términos de Referencia, por favor realizar su aplicación al siguiente email: dariensostenible@ancon.org Asunto: Consultoría 2023.